



DACIÓN EDUCACIONAL CERVERA  
LICEO POLITÉCNICO BELÉN



# PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

Nicole Olmedo Muñoz (Encargada de Convivencia Escolar)

María Soledad Espinoza Morales (Docente de convivencia escolar)

Byron Torres Molina (Psicólogo de convivencia escolar)

**DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025.**



## Índice

Fundamentación.....	Página 03
Identificación de la Comunidad Educativa.....	Página 04
<i>Aspectos generales</i> .....	Página 04
<i>Definiciones institucionales</i> .....	Página 05
Presentación General.....	Página 06
<i>Definición de Convivencia Escolar</i> .....	Página 06
<i>Equipo de Convivencia Escolar</i> .....	Página 06
Descripción del Plan de Gestión de Convivencia Escolar .....	Página 09
<i>Horizontes de la Política Nacional de Convivencia Escolar</i> .....	Página 09
<i>Plan Nacional de Convivencia Escolar</i> .....	Página 09
<i>Metas Convivencia Escolar LPB 2025</i> .....	Página 10
<i>Objetivos</i> .....	Página 10
<i>Fases del plan de trabajo</i> .....	Página 11
Implementación Plan de Gestión Convivencia Escolar 2025.....	Página 12
Descripción de acciones 2025 para mejorar la Convivencia Escolar.....	Página 15
<i>Acciones para el estudiantado</i> .....	Página 15
<i>Acciones para funcionarios</i> .....	Página 20
<i>Acciones para apoderados</i> .....	Página 27
<i>Acciones transversales</i> .....	Página 30
Calendarios de actividades y acciones del PGCE 2025.....	Página 36



## Fundamentación

Toda institución educativa tiene un doble propósito en su actuar, por un lado contribuir al logro de aprendizajes y por otro, apoyar el desarrollo integral y el crecimiento personal de sus estudiantes procurando brindar un ambiente seguro y una sana convivencia escolar; es por ello que la escuela debe velar por la construcción de relaciones interpersonales pacíficas, sustentadas en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, rechazando la violencia como forma de interrelación social entre diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

La Ley sobre Violencia Escolar define la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20.536 - Art. 16a). Esta “coexistencia armónica” debe ser aprendida por los estudiantes en los distintos espacios formativos del establecimiento tanto en el aula, en el patio y en distintos espacios educativos físicos y virtuales.

En virtud de lo descrito anteriormente, el Liceo Politécnico Belén, a través del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, promueve que cada espacio del establecimiento se convierta en una oportunidad de aprendizaje, no sólo refiriéndose a conocimientos académicos, sino que también promoviendo el aprender a convivir en comunidad, en base al respeto, el diálogo, la inclusión y la cooperación, unidos y convocados al logro de metas comunes que permitan el desarrollo de un ambiente positivo y una sana convivencia escolar.

Este plan de acción tiene como objetivo prevenir conductas que atenten el desarrollo del buen clima escolar y la sana convivencia, conductas indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje en nuestro estudiantado. Por este motivo es que a continuación se planifican acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que con la participación y colaboración de todos se pueden encontrar soluciones a los conflictos permitiendo desarrollar un sentido de cohesión, identidad y sana convivencia.

Es responsabilidad de cada actor educativo crear un ambiente de interrelación positiva promoviendo el respeto y el autocuidado, sumado a la resolución pacífica de los conflictos,



instaurándolas como prácticas habituales del quehacer institucional, entendiendo que la convivencia escolar se construye desde las acciones cotidianas de cada miembro de la comunidad educativa, por lo tanto, cada persona perteneciente a la institución, sean miembros adultos, niños, niñas o adolescentes, influyen en la configuración de la convivencia escolar cada día.

### Identificación de la institución educativa.

LICEO POLITÉCNICO BELÉN	
<b>RBD:</b>	430-8
<b>DEPENDENCIA:</b>	PARTICULAR SUBVENCIONADO.
<b>SOSTENEDOR:</b>	FUNDACIÓN CERVERA (CONGREGACIÓN DE HNAS. DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL).
<b>REGIÓN:</b>	TERCERA REGIÓN DE ATACAMA
<b>DIRECTORA:</b>	ANGELINA ASTORGA ROJAS
<b>SUBDIRECTOR:</b>	MARIO GALLARDO MORALES
<b>DIRECCIÓN:</b>	INFANTE 407 –COPIAPÓ
<b>TELEFONOS:</b>	52 2524175 – 52 2524189



<b>DEFINICIONES INSTITUCIONALES</b>	
<b>Visión</b>	Esta comunidad educativa, visualiza estudiantes comprometidos con su identidad personal, con su época y su historia personal y nacional, reconociendo sus raíces y cultura, que han hecho en sí mismas, la experiencia del eje medular del carisma Janeriano: <b>“re-hacer a la persona humana”</b> , de tal modo, que, convencidas del valor insustituible de la persona y de toda vida humana, sea cual fuere el ambiente del cual provengan, pueden reconstruir una historia distinta y digna de valor y sentido, venciendo la tendencia a la compulsión a la repetición. Persigue la formación de estudiantes con un elevado grado de calidad académica, capaces de incorporarse asertiva y positivamente en la sociedad de su tiempo. Este estudiante, enraizado en su medio, en su historia, en su pueblo, será capaz de insertarse en el ámbito laboral y en el de estudios superiores, pues se ha fortalecido el convencimiento de que gestar su propio desarrollo.
<b>Misión</b>	Formar estudiantes íntegros en términos valóricos, académicos y profesionales, que se inserten con éxito en el ámbito laboral, en la educación superior y hagan su aporte positivo a la comunidad mediante un espíritu emprendedor sustentado en el carisma Janeriano: capaz de responder en el ámbito personal, familiar y laboral, a los desafíos de este nuevo siglo.
<b>Sello Educativo</b>	Colegio que brinda enseñanza bajo un sello católico. Brindar a las niñas, niños y jóvenes una educación integral que haga posible la madurez humana y el desarrollo de los valores que forman la concepción cristiana del hombre y de la vida, de tal modo que el estudiante sea agente de su propio desarrollo y llegue a ser libre, responsable y solidario en la construcción de un mundo más justo y más fraterno. (P.E.P 2.1)



## **Presentación General.**

### **Definición Convivencia Escolar**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta (Política Nacional de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación de Chile, 2019).

### **Conformación del Equipo de Convivencia Escolar**

El Equipo de Convivencia Escolar se compone de tres profesionales que trabajan coordinada y conjuntamente para prevenir formas violentas de relacionarse, junto con fomentar el buen convivir y prácticas orientadas hacia la sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Quienes integran este equipo son:

- Encargada de Convivencia Escolar: Srta. Nicole Olmedo Muñoz
- Docente de Convivencia Escolar: Srta. María Soledad Espinoza Morales.
- Psicólogo de Convivencia Escolar: Sr. Byron Torres Molina

### **Funciones del Equipo de Convivencia Escolar:**

1. Proponer y adoptar las medidas o programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano, acorde a nuestro sistema de creencias.
2. Requerir a la dirección del colegio, inspectoría general, equipo interdisciplinario, a los profesores, o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.



3. Participar en las instancias de revisión de las medidas de acompañamiento, disciplinarias y reparatorias en los casos de convivencia escolar y resolver el levantamiento de cualquiera de dichas medidas.
4. Contribuir a fortalecer el desarrollo socioemocional en la comunidad educativa, como un pilar fundamental para el bienestar personal y grupal.
5. Difundir en la comunidad educativa material de apoyo para favorecer una buena convivencia a través de diversos medios.
6. Apoyar y orientar a la comunidad educativa en temas relacionados con convivencia, normativa vigente y protocolos.
7. Velar porque la comunidad educativa conozca y respete el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus Protocolos
8. Adecuar y actualizar normativa, reglamentos y protocolos.
9. Difundir entre los miembros de la comunidad educativa, desde una perspectiva preventiva, buenas prácticas en convivencia escolar.
10. Realizar intervenciones en cursos, ya sea con el fin de abordar situaciones que transgredan la normativa, o para realizar acciones preventivas.
11. Facilitar material a los docentes, referido a convivencia u otro, para ser trabajado con los estudiantes y/o apoderados.
12. Formular informes a Dirección para comunicar actividades realizadas por convivencia, como así también, la derivación de casos graves que pudiesen requerir algún tipo de denuncia.
13. Mantener comunicación de forma presencial y/o vía correo electrónico institucional con padres y/o apoderados de los estudiantes involucrados en casos de convivencia escolar.
14. Realizar entrevistas a quienes se encuentren involucrados en casos de convivencia escolar y otros, de forma presencial o a través de la plataforma Meet.



15. Sugerir resoluciones, realizar mediaciones, acuerdos de convivencia y derivaciones según corresponda, con el fin de resolver pacíficamente los casos recibidos.
16. Mantener informada a la comunidad educativa, en cuanto a anuncios y noticias importantes relacionadas con convivencia escolar provenientes del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y otros.
17. Asistir a las reuniones que los diferentes estamentos soliciten.
18. Realizar reuniones informativas o de coordinación con otros estamentos.
19. Mantener una actitud receptiva y de buena disposición para resolver dudas y consultas de estudiantes, apoderados, docentes y otros estamentos de la Institución.
20. Participar en redacción del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), Dimensión de Convivencia Escolar.
21. Asistir y participar de talleres y capacitaciones, según el Equipo Directivo y/o de Gestión lo soliciten.
22. Entregar de forma mensual, un reporte al Equipo Directivo y de Gestión de los protocolos activos del Departamento de Convivencia Escolar.

## **Descripción - Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025**





El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar describe acciones para fomentar el trato respetuoso, la tolerancia, la inclusión y la comunicación asertiva reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes para una resolución pacífica de conflictos. Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente a la construcción de la convivencia escolar, es necesario plantearse cuál es el rol que les compete en la promoción de un ambiente escolar inclusivo y participativo que propicie el aprendizaje de calidad de nuestro estudiantado, ejecutando las acciones necesarias para fomentar la sana convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por el Equipo de Convivencia Escolar.

### **Horizonte de la Política Nacional de Convivencia Escolar**

La Política Nacional de Convivencia Escolar, promovida por el Ministerio de Educación de Chile, establece que los establecimientos educacionales requieren promover la sana convivencia a través de cuatro ejes centrales:

1. Convivencia escolar basada en un trato respetuoso.
2. Convivencia escolar inclusiva.
3. Convivencia escolar participativa y democrática.
4. Resolución pacífica y dialogada de conflictos.

### **Metas:**



1. El 70% de la comunidad educativa participa en el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que promueve un ambiente de respeto mutuo y buen trato que propician la construcción de una sana convivencia escolar.

2. El 70% de los miembros del establecimiento se siente parte de la comunidad educativa, presentando adherencia y sentido de pertenencia con la institución.

### **Objetivo General:**

Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra Comunidad Educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y fortalecer la convivencia escolar propiciando espacios educativos saludables, así como también mediante la prevención de situaciones de violencia y acoso escolar, generando estrategias para mantener un ambiente basado en el respeto, el diálogo, la tolerancia, la inclusión y el compromiso de los actores educacionales para el logro de una construcción colaborativa de la sana convivencia.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra Comunidad Educativa, a través del desarrollo de acciones y estrategias llevadas a cabo con el estudiantado, funcionarios y apoderados.

2. Contribuir a la formación socioemocional del estudiantado, promoviendo el desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.

3. Contribuir al fortalecimiento de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro PEI.

4. Promover formas pacíficas y dialogadas de resolución de conflictos, a través de una comunicación asertiva y efectiva, brindando espacios de conversación y diálogo para mediar



diferencias y llegar a acuerdos en beneficio de la sana convivencia.

5. Colaborar en la construcción de un ambiente de autocuidado para todos los miembros de la comunidad educativa para así promover una sana convivencia entre ellos, basados en el trato respetuoso y la tolerancia.

### **Fases del plan de trabajo:**

**1. Fase Diagnóstica:** Facilita la detección de necesidades de la comunidad educativa y aspectos importantes de intervenir y/o abordar.

Se realiza un Diagnóstico de Convivencia Escolar cada dos años, en base a Encuestas de Clima y Convivencia, cuyos datos son utilizados para la planificación anual de acciones. El diagnóstico en apoderados y funcionarios fue realizado a fines del año 2023, el cual se repetiría durante el año 2025. El diagnóstico en estudiantes se realizó en marzo del año 2024.

**2. Fase de Implementación e Intervención:** Permite generar estrategias de prevención e intervención acordes a la realidad de la comunidad educativa para el logro de los objetivos establecidos y las metas definidas.

La planificación de estas acciones se describe en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual se modifica anualmente.

**3. Fase de Evaluación de impacto:** Contribuye a analizar el grado de efectividad de las acciones realizadas, visualizando fortalezas y debilidades para evaluar aquellos aspectos en donde se puedan implementar mejoras.

El impacto de las acciones realizadas se evalúa constantemente cada año.



## Implementación - Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025

En base a lo descrito anteriormente, se desarrollarán veinticinco acciones concretas orientadas a mejorar la convivencia escolar dentro de nuestro establecimiento y a fomentar un buen clima en nuestros espacios educativos.

**1. Fase Diagnóstica:** estas acciones se planifican en virtud del “Diagnóstico de Convivencia Escolar” realizado durante el año 2023, 2024 y 2025 en base a Encuestas de Clima y Convivencia que se aplicaron mediante Google Forms. Cabe destacar, que durante el año 2023 se realizaron las encuestas con funcionarios y apoderados, las cuales se volverán a aplicar el año 2025, considerando la duración de dichos datos durante dos años para la aplicación del plan de implementación e intervención. En cuanto al estudiantado, la encuesta se aplicó en el año 2023. Este diagnóstico nos permite visualizar necesidades en la comunidad educativa que son importantes de abordar e intervenir, por lo tanto, según lo descrito, **se pretende realizar un diagnóstico de convivencia escolar cada dos años**, para así ir comprendiendo los cambios que se van generando a nivel de clima y convivencia y visualizar aspectos que son importantes de trabajar e implementar en el plan de trabajo en el ámbito de la convivencia escolar.

**2. Fase de Implementación e Intervención:** Se describen seis acciones para el estudiantado, once acciones para funcionarios, seis acciones para apoderado y nueve acciones transversales.

**1. Acciones para el Estudiantado:** En la primera acción “aprendamos a convivir” se describe la realización de tres talleres que se ejecutarán en función de la contingencia que se vaya visualizando en Nivel de Educación Parvularia que comprende los cursos de prekínder y kínder; así como también en los cursos de primero básico y segundo básico.

En cuanto a la segunda acción “herramientas para el buen convivir” también se especifica la



realización de tres talleres en el año para los cursos de enseñanza básica desde 3° básico a 6° básico, de los cuales tampoco se concretiza el nombre ya que resulta necesario evaluar la contingencia que va transformándose constantemente.

La tercera acción “construyendo comunidad” comprende la realización de tres talleres anuales en los cursos de enseñanza media, es decir, desde 7° a 4° medio, cuyas temáticas se evaluarán en virtud de las necesidades observadas en el transcurso de la convivencia cotidiana y los resultados del diagnóstico de convivencia escolar realizado en el año 2024.

También se describen cuatro actividades para toda la comunidad estudiantil en general, incluyendo el Día Contra el Ciberacoso Escolar en marzo a través de talleres para concientizar con respecto al acoso escolar y prevenir la violencia; la realización de tres infografías al año bajo la premisa “Por una sana convivencia escolar”, designando la temática según la contingencia presentada en el establecimiento, con la finalidad de entregar herramientas socioemocionales para el buen convivir; y finalmente el análisis de reglamento interno de convivencia escolar, generando reflexión, concientización, asimilación y propuestas para su futura modificación anual.

**II. Acciones para funcionarios:** En cuanto a los funcionarios del establecimiento, se planifican talleres para entregar herramientas para mejorar la comunicación asertiva y procurar un convivir respetuoso, empático e inclusivo, tales como el taller “Estrategias de resolución de conflictos para una sana convivencia escolar”, el taller “Difusión de conductos regulares y toma de registros”, el taller para jefaturas de “Liderazgo y buen trato”, taller de “Buenos tratos y sana convivencia” para todos los funcionarios y finalmente el taller “Análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar”; así como también, se enumeran actividades orientadas a un clima laboral saludable a través del trabajo en equipo, la empatía y el encuentro entre compañeros de trabajo, los cuales son el taller en celebración del “Día del juego”, un taller de autocuidado para docentes y un taller de autocuidado para inspectoras y recepcionistas, debido a que estos estamentos están en constante relación directa con el estudiantado y apoderados, lo que desencadena muchas veces una sobrecarga emocional o incremento de niveles de estrés. Se agrega la acción de Análisis de Convivencia Escolar durante el primer y segundo semestre, recogiendo información cualitativa relevante para analizar la convivencia,



cultura y clima escolar, además de integrar el Diagnóstico de Convivencia Escolar 2025 para funcionarios permitiendo recoger datos cuantificables. En total, se enlistan diez acciones a realizar con funcionarios orientadas a promover una sana convivencia escolar.

**III. Acciones para apoderados:** La familia es un grupo social importante en la vida de cada estudiante, por lo que, el trabajo colaborativo entre familia y escuela es sumamente necesario para procurar un desarrollo de formación integral para nuestro estudiantado, generando un acompañamiento con las familias que permita entregar estrategias para fomentar una convivencia familiar saludable y una relación interpersonal respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para esto, es importante generar espacios de “Pautas para la buena convivencia” difundiendo infografías con consejos relevantes generando material visual informativo, orientado a brindar consejos y claves para la comunicación familiar. Se integra el taller de “Análisis de Reglamento Interno de Convivencia Escolar” abierto para todos los apoderados, sean suplentes o titulares, junto con el taller de “Convivencia Digital”, taller de “Reglamento Interno y Conductos regulares”, y, finalmente, el Diagnóstico de Convivencia Escolar para apoderados, recogiendo necesidades y aspectos importantes de intervenir.

Se establecen de esta forma, cinco acciones para apoderados con el fin de promover un buen convivir.

**IV. Acciones transversales:** Se enumeran cinco acciones de carácter transversal, es decir, enfocadas a toda la comunidad educativa. Se detallan acciones de actividades específicas como el “Concurso de la Convivencia Escolar”, “Difusión de Protocolos en convivencia escolar y conductos regulares”; acciones que se llevan a cabo durante todo el año como la “Actualización de Reglamento Interno Escolar”; “Recepción de casos y mediaciones de conflictos” y “Coordinación con los distintos estamentos”.

## Descripción de acciones para mejorar la Convivencia Escolar



A continuación, se detallan las acciones del plan de trabajo para el año 2025, orientadas a fomentar una sana convivencia escolar en nuestra comunidad educativa, especificando objetivos, personal responsable, fechas y medios de verificación.

**1. Acciones para mejorar la convivencia escolar enfocadas a estudiantes.**

**I. Acciones para estudiantes en Nivel de Educación Parvularia (Pre-kinder y Kinder) y 1° ciclo (1° y 2° básico)**

<b>Acción 1: Aprendamos a convivir</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Realizar tres talleres según la contingencia que se presente en el año 2025, de acuerdo a las necesidades emergentes dentro de la cotidianeidad del establecimiento.	<p>-Responder a las necesidades que se observen en los cursos en materias de convivencia escolar.</p> <p>-Disponer del tiempo necesario para dar una respuesta oportuna y de calidad respecto de las situaciones emergentes dentro de la interacción entre las/os estudiantes.</p> <p>-Promover un ambiente saludable para la comunidad educativa perteneciente que integran el Nivel de Educación Parvularia, correspondiente a cursos de prekínder y kínder, así como también a los cursos de 1° y 2°</p>	Equipo de Convivencia escolar	Tres talleres al año: marzo, mayo, septiembre	<p>-Fotografías y material visual que evidencian la ejecución de los talleres.</p> <p>-Cronograma.</p>



	<p>básico, pertenecientes a primer ciclo.</p> <p>-Educar al estudiantado del Nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo en cuanto a habilidades para aprender a convivir en comunidad.</p>			
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

**II. Acciones para estudiantes de Enseñanza Básica - Segundo Ciclo (Niveles desde 3° a 6° básico)**

<b>Acción 2: Herramientas para el buen convivir</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Realizar tres talleres según la contingencia que se presente en el año 2025, de acuerdo a las necesidades emergentes dentro de la cotidianeidad del establecimiento.	<p>-Responder a las necesidades que se observen en los cursos en materias de convivencia escolar.</p> <p>-Disponer del tiempo necesario para dar una respuesta oportuna y de calidad en torno a las situaciones emergentes dentro de la interacción entre las estudiantes.</p> <p>-Promover un ambiente saludable para la comunidad educativa perteneciente a Enseñanza Básica.</p>	Equipo de Convivencia escolar.	Tres al año, en los meses de: Abril – junio, julio - octubre.	<p>-Fotografías y material visual que evidencian la ejecución.</p> <p>-Difusión y publicación en la página web.</p>





	-Educar al estudiantado de cursos de 3° básico, 4° básico, 5° básico y 6° básico en cuanto a herramientas necesarias para un sano convivir.			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### III. Acciones para estudiantes de Enseñanza Media (Desde 7° básico a 4° medio)

Acción 3: Construyendo comunidad				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
Realizar tres talleres según la contingencia que se presente en el año 2025, de acuerdo a las necesidades emergentes dentro de la cotidianeidad del establecimiento.	<p>-Responder a las necesidades que se observen en los cursos, en materias de convivencia escolar.</p> <p>-Disponer del tiempo necesario para dar una respuesta oportuna y de calidad en torno a las situaciones emergentes dentro de la interacción entre las estudiantes.</p> <p>-Promover un ambiente saludable para la comunidad educativa perteneciente a Enseñanza Media.</p> <p>-Educar al estudiantado de cursos</p>	Equipo de Convivencia escolar.	Tres al año, en los meses de: abril – agosto - octubre.	<p>-Fotografías y material visual que evidencian la ejecución.</p> <p>-Difusión y publicación en la página web.</p> <p>-Cronograma</p>



	desde 7° básico a 4° medio, en cuanto a la construcción de una comunidad estudiantil basada en el respeto y el diálogo.			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

#### IV. Acciones para todo el estudiantado.

Acción 4: Jornada contra el acoso Escolar				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de Verificación
Concientizar a la comunidad educativa acerca de las consecuencias del ciberacoso y el acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Concientizar con respecto a las consecuencias negativas que desencadena el ciberacoso escolar.</li> <li>-Empatizar con las víctimas que han sufrido y sufren ciberacoso escolar.</li> <li>-Generar un sentido de responsabilidad de parte del estudiantado, concientizando acerca del rol activo que cada uno tiene para la prevención del ciberacoso escolar.</li> <li>-Generar estrategias preventivas para el ciberacoso escolar.</li> <li>-Realización de la “Jornada contra el ciberacoso escolar” ejecutada por los profesores jefes en base a un material de trabajo entregado por Convivencia Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de Convivencia Escolar</li> <li>Profesores jefes</li> <li>Comunidad Educativa</li> </ul>	14 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión en página Web.</li> <li>-Material visual que evidencia la ejecución.</li> </ul>



--

--	--	--

<b>Acción 5: Análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Reflexionar en torno al Reglamento interno de convivencia escolar, generando concientización y debate que permita generar propuestas para mejoras y modificaciones.	<p>-Promover el cumplimiento de las normas, derechos y deberes, descritos en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar,</p> <p>-Generar reflexión y concientización en torno a la importancia de las normas sociales.</p> <p>-Levantar propuestas para el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Noviembre	<p>-Evidencia fotográfica del acto de premiación.</p> <p>-Difusión en página web y/o Lirmi.</p>

<b>Acción 6: Por una sana convivencia escolar</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Realización de Infografías de educación	-Promover una sana convivencia escolar en la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar	Tres al año: marzo –	-Difusión en patios del establecimiento



<p>socioemocional y afiches informativos en beneficio de una sana convivencia escolar.</p>	<p>-Generar reflexión en torno a la importancia del trato respetuoso y valores enfocados al buen vivir en comunidad.</p> <p>-Entregar herramientas para la resolución pacífica y dialogada de conflicto.</p> <p>-Psicoeducar en torno al fortalecimiento de habilidades socioemocionales necesarias para el buen convivir y el bienestar personal y colectivo.</p>		<p>julio - octubre</p>	<p>to.</p> <p>-Difusión en página web y/o Lirmi.</p> <p>-Diseño de infografía.</p> <p>-Correo electrónico solicitando la impresión.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**2. Acciones para mejorar la convivencia escolar enfocadas a funcionarios.**

<p align="center"><b>Acción 7: Taller para todos los funcionarios "Resolución de conflictos para una sana convivencia escolar.</b></p>				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
<p>- Promover prácticas que favorezcan a una mejora en la comunicación, aplicando la asertividad en la resolución de conflictos y así impulsar una</p>	<p>- Generar un espacio de autoconocimiento, concientizando las maneras de comunicar y responder ante las diferentes dificultades que se presentan en la</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>29 de abril</p>	<p>-Material visual que evidencia la ejecución del taller.</p> <p>-Infografía complementaria difundida con los funcionarios.</p>



sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa.	vida.  -Impulsar hacia una mejora en la manera de relacionarse con el otro, entregando herramientas prácticas para ello.  -Promulgar la asertividad y el diálogo como principales protagonistas en el bienestar social y relacional de los funcionarios.			-Afiche promocional. -Lista de asistencia.
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------

Acción 8: "Celebrando el día del Juego" Taller sobre clima laboral para todos los funcionarios.				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
Entregar estrategias de autocuidado a los funcionarios del establecimiento, para mantener una dinámica positiva en el clima laboral mediante el juego.	-Impulsar espacios de comunicación y pausa de las tareas laborales para mantener una sana salud socioemocional.  -Promover en los funcionarios la práctica de interacciones positivas que favorecen un	Equipo de Convivencia Escolar	27 de Mayo	-Material visual que evidencia la ejecución del taller con los funcionarios. -Afiche promocional. -Fotografías -Lista de asistencia



	<p>buen clima laboral.</p> <p>-Entregar un espacio grato que promueva la socialización entre funcionarios.</p>			
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Acción 9: Taller “Difusión de conductos regulares y registros”				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
Difundir los conductos regulares del establecimiento y potenciar la construcción de registros.	<p>-Informar a los funcionarios acerca de los conductos regulares que cuenta el establecimiento para abordar situaciones de conflicto.</p> <p>-Informar acerca de las fases de protocolos que aborda convivencia escolar y sus plazos.</p> <p>-Capacitar con respecto a la forma correcta de tomar registro en atenciones con estudiantes y apoderados.</p>	Equipo de Convivencia Escolar. Inspección General	Marzo	<p>-Material visual que evidencia la ejecución del taller.</p> <p>-Afiche promocional.</p> <p>-Lista de asistencia.</p>



<b>Acción 10: Taller de autocuidado para inspectoras y recepcionistas.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Generar espacios de autocuidado para potenciar la salud mental de inspectoras y recepcionistas y promover un sano clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar espacios de autoconocimiento, para estimular el bienestar emocional y psicológico de las funcionarias.</li> <li>- Generar empatía y cohesión de grupo, a través de la reflexión de experiencias.</li> <li>- Favorecer la mejora de las relaciones sociales en el espacio laboral educativo.</li> </ul>	Equipo de Convivencia Escolar	Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Material visual que evidencia la ejecución del taller.</li> <li>-Afiche promocional</li> <li>-Encuesta de satisfacción.</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>

<b>Acción 11: Taller de autocuidado para docentes</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Desarrollar actividades para impactar positivamente en el bienestar psicológico de los docentes del establecimiento promoviendo un	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Otorgar estrategias de autocuidado y autocomprensión para la mejora de la salud mental.</li> <li>-Identificar aspectos positivos propios para reconocer el</li> </ul>	Equipo de Convivencia Escolar	Octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías</li> <li>-Encuesta de satisfacción</li> <li>-Afiche promocional</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>



sano clima laboral.	<p>autovalor y la mejora de la autopercepción.</p> <p>-Generar un espacio de compañerismo y compartir a través de la participación activa y reflexión de cada uno de los docentes.</p>			
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Acción 12: Taller para jefaturas “Liderazgo y buen trato”				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
Mejorar habilidades de liderazgo positivo y promoción de buen trato en las jefaturas.	<p>-Capacitar en torno a las habilidades sociales para un liderazgo positivo.</p> <p>-Diferenciar el liderazgo positivo del negativo.</p> <p>-Generar estrategias para la motivación y la promoción de un sano clima laboral.</p> <p>-Promover relaciones de buen trato y cordialidad.</p> <p>-Prevenir casos de Ley Karin entre funcionarios.</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Julio	<p>-Fotografías</p> <p>-Encuesta de satisfacción</p> <p>-Afiche promocional</p> <p>-Lista de asistencia.</p>





<b>Acción 13: Taller para todos los funcionarios “Buenos tratos y clima laboral saludable”</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Desarrollar actividades para impactar positivamente en el bienestar psicológico de los docentes del establecimiento promoviendo un sano clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Otorgar estrategias de autocuidado y autocomprensión para la mejora de la salud mental.</li> <li>-Identificar aspectos positivos propios para reconocer el autovalor y la mejora de la autopercepción.</li> <li>-Generar un espacio de compañerismo y compartir a través de la participación activa y reflexión de cada uno de los docentes.</li> </ul>	Equipo de Convivencia Escolar	Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías</li> <li>-Encuesta de satisfacción</li> <li>-Afiche promocional</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>

<b>Acción 14: Análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Analizar aspectos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar con la finalidad de elevar	-Generar espacios participativos y democráticos de construcción del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.	Equipo de Convivencia Escolar	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías</li> <li>-Encuesta de satisfacción</li> <li>-Afiche promocional</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>



propuestas y sugerencias para su modificación 2025.	-Identificar aspectos que son importantes de modificar para el año 2025, con la finalidad de implementar mejoras.			
-----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Acción 15: Análisis de la Convivencia Escolar 2025				
Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de verificación
Evaluar de forma semestral la convivencia escolar para recoger datos cualitativos con respecto al impacto de las acciones realizadas y la percepción de funcionarios en cuanto a la construcción cotidiana de la convivencia.	<p>-Generar espacios participativos y democráticos de reflexión en torno a cómo se experimenta la convivencia escolar día a día.</p> <p>-Recoger datos cuantitativos para evaluar el impacto de las acciones realizadas en materias de convivencia escolar, de manera semestral.</p> <p>-Generar desafíos como comunidad educativa en cuanto a la construcción de la convivencia escolar.</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Junio. & Diciembre	<p>-Fotografías</p> <p>-Encuesta de satisfacción</p> <p>-Afiche promocional</p> <p>-Lista de asistencia.</p>



<b>Acción 16: Encuesta de Diagnóstico de Clima y Convivencia Escolar</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Realizar un diagnóstico de convivencia escolar para detectar necesidades en materias de convivencia escolar en funcionarios.	-Detectar necesidades y aspectos importantes de abordar en materias de convivencia escolar.  -Generar espacios para recoger opiniones y percepciones de funcionarios.	Equipo de Convivencia Escolar	Junio.	-Formulario de Google.  -Tabulación de respuestas.

### 3. Acciones para mejorar la convivencia escolar enfocadas a las y los apoderados.

<b>Acción 17: Taller para apoderados de Convivencia Digital</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Orientar con respecto a la sana convivencia digital, detallando estrategias y herramientas que promuevan el buen uso de las tecnologías actuales.	-Identificar las tecnologías vigentes, junto a las redes sociales más comunes entre el estudiantado.  -Promover estrategias de control parental para la supervisión de las redes sociales.  -Promover un uso seguro y	Equipo de convivencia escolar.	Mayo	-Lista de asistencia.  -Evidencia fotográfica.



	<p>responsable de las redes sociales conociendo sus riesgos.</p> <p>-Disminuir la exposición a situaciones de riesgo y entregar herramientas para enfrentarlas.</p>			
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<b>Acción 18: Infografías – Pautas para una sana convivencia</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de Verificación</b>
-Mediante la difusión de una infografía, presentar a los apoderados estrategias socioemocionales promoviendo una comunicación asertiva y efectiva el hogar, propiciando la resolución pacífica y dialogada de conflictos en el hogar.	<p>-Psicoeducar con respecto a habilidades socioemocionales para mejorar la comunicación familiar.</p> <p>-Potenciar interacciones positivas entre el estudiantado y sus familias.</p> <p>-Fomentar empatía, diálogo, trato respetuoso y asertividad en la interacción familiar y en la resolución de conflictos en el hogar.</p>	Equipo de convivencia escolar.	Julio – Octubre	-Difusión en la página web y mediante Lirmi.



**Acción 19: Encuesta de Diagnóstico de Clima y Convivencia Escolar**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de Verificación
Realizar un diagnóstico de convivencia escolar para detectar necesidades en materias de convivencia escolar en apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detectar necesidades y aspectos importantes de abordar en materias de convivencia escolar.</li> <li>-Generar espacios para recoger opiniones y percepciones de apoderados</li> </ul>	Equipo de convivencia escolar.	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formulario Google Forms.</li> <li>-Tabulación de respuestas</li> </ul>

**Acción 20: Taller de reglamento interno y conductos regulares**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Personal Responsable	Fecha	Medios de Verificación
Difundir aspectos relevantes del reglamento interno al inicio del año escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informar a los apoderados con respecto al reglamento interno escolar y el uso de celulares.</li> <li>-Informar sobre los conductos regulares con los que cuenta el establecimiento.</li> <li>-Dar a conocer las directrices del establecimiento para el año escolar 2025.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de convivencia escolar.</li> <li>Inspección General.</li> <li>Subdirección,</li> </ul>	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías que evidencian la ejecución.</li> <li>-Encuesta de satisfacción.</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>



<b>Acción 21: Análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Analizar el reglamento interno escolar con la finalidad de implementar mejoras para su modificación 2026.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar aspectos relevantes del reglamento interno escolar.</li> <li>-Generar jornadas participativas para el análisis del reglamento interno escolar.</li> <li>-Recoger sugerencias para el reglamento interno escolar 2026.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de convivencia escolar.</li> <li>Inspectoría General.</li> <li>Subdirección</li> </ul>	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fotografías que evidencian la ejecución.</li> <li>-Encuesta de satisfacción.</li> <li>-Lista de asistencia.</li> </ul>

**4. Acciones para mejorar la convivencia escolar Transversales (enfocadas a toda la comunidad educativa).**

<b>Acción 22: Actualización del Reglamento Interno Escolar.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Revisar, dialogar y actualizar Reglamento Interno escolar y sus protocolos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el Reglamento Interno Escolar.</li> <li>- Pesquisar las necesidades de la institución educativa e incluirlas en el Reglamento Interno Escolar.</li> <li>-Generar instancias de encuentro y participación activa de los miembros de la comunidad educativa en la modificación del Reglamento Interno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equipo de Convivencia Escolar.</li> <li>-Inspectoría General.</li> </ul>	Todo el año	Documento RIE.



	<p>Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar debilidades del Reglamento y sus protocolos.</li> <li>- Regular, a través del Reglamento, las formas de relacionarse dentro de la comunidad educativa.</li> </ul>			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<b>Acción 23: Recepción de casos y mediación de conflictos.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación.</b>
<p>Recepcionar y gestionar casos de conflicto o derivados desde Inspectoría General, procurando que el abordaje de la situación de conflicto sea mediante la resolución pacífica y dialogada, en donde el respeto sea el pilar fundamental para mantener la sana convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar casos derivados al Departamento de Convivencia Escolar tras la activación de protocolos.</li> <li>-Gestionar situaciones de conflicto desde una mirada respetuosa, constructiva y colaborativa.</li> <li>-Realizar entrevistas preliminares a las personas involucradas para conocer la situación ocurrida y planificar eficientemente las medidas resolutivas del caso.</li> <li>-Realizar mediaciones de conflictos oportunas, así</li> </ul>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Todo el año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actas.</li> <li>-Registros.</li> <li>-Informes.</li> <li>-Reporte estadístico vía Excel.</li> </ul>



	<p>como también llevar a cabo acuerdos de convivencia y medidas reparatorias, según sea el caso.</p> <p>-Elaboración de informe a modo de reporte dirigido al Equipo Directivo, en donde se tipifican las diversas sugerencias resolutorias del caso.</p> <p>-Elaboración de estadística de conflictos abordados por convivencia escolar.</p> <p>-Generar instancias de diálogo entre miembros de la comunidad educativa.</p>			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--





<b>Acción 24: Coordinación con los distintos estamentos profesionales.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
<p>Coordinar con los diferentes estamentos acciones y estrategias para la mejora del clima escolar.</p>	<p>-Realizar jornadas de encuentro para análisis de casos junto a otros estamentos del establecimiento, como Inspectoría y Equipo Interdisciplinario u otro, dependiendo del caso en concreto.</p> <p>-Generar estrategias para abordar las situaciones de conflicto de manera multidisciplinar.</p> <p>-Llevar a cabo reuniones de coordinación junto a Inspectoría, Equipo Interdisciplinario y Equipo Directivo, según la eventualidad y necesidad.</p> <p>-Coordinar acciones y diversas estrategias para mejorar la convivencia escolar.</p> <p>-Acoger sugerencias para la mejora del clima escolar.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Todo el año, según contingencia.</p>	<p>Registros de reuniones.</p>



<b>Acción 25: Concurso de la Convivencia Escolar.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
-Conmemorar el día de la convivencia escolar mediante un concurso literario y de fotografía.	<ul style="list-style-type: none"><li>-Realizar el concurso "Convivencia Escolar en 100 palabras", en donde se conmemore el día de la convivencia escolar.</li><li>-Comprender el concepto de convivencia escolar.</li><li>-Fomentar una sana convivencia escolar en nuestro establecimiento.</li><li>-Realización de acto premiando a los ganadores convivencia escolar.</li></ul>	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo y Abril	<ul style="list-style-type: none"><li>-Difusión en la página web del establecimiento.</li><li>-Bases del concurso.</li><li>-Material visual que evidencia la ejecución de actividades.</li><li>-Nómina de participantes.</li><li>-Trabajos recibidos.</li></ul>



<b>Acción 26: Difusión de Protocolos en Convivencia Escolar.</b>				
<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Personal Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Medios de verificación</b>
Difundir pasos para la activación de protocolos por conflictos en la convivencia, acercando esta información a la comunidad educativa para que logren comprender cómo funciona el Departamento de Convivencia Escolar y sepan cómo actuar ante una situación de conflicto que amerite activación de protocolos, como un derecho de cada miembro de la comunidad educativa.	<p>-Orientar con respecto a la forma de activar protocolos en materias de convivencia escolar.</p> <p>-Promover el conocimiento del trabajo que realiza el Departamento de Convivencia Escolar.</p> <p>-Fomentar el conocimiento de los conductos regulares con los que cuenta el establecimiento para solucionar conflictos en la convivencia.</p> <p>-Promover canales de comunicación eficaces.</p>	Equipo de Convivencia Escolar	Marzo	<p>-Difusión en la página web del establecimiento</p> <p>-Pegar información en espacios comunes del establecimiento</p> <p>-Envío de correo electrónico con la información.</p>



## Calendario de Actividades y Acciones 2025.

A continuación, se detalla calendario anual con las actividades a realizarse durante el año 2025:

Acción	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
<b>I. Acciones para el estudiantado</b>										
1. “Aprendemos a convivir” – Nivel de Educación Parvularia & 1° y 2° básico.										
2. “Herramientas para el buen convivir” – Enseñanza básica (3° a 6° básico)										
3. “Construyendo comunidad” – Enseñanza media (7° a 4° medio)										
4. Jornada contra el acoso escolar										
5. Análisis del Reglamento Interno Escolar										
6. Por una sana convivencia escolar – material visual informativo y psicoeducativo para estudiantes.										



<b>II. Acciones para funcionarios</b>									
7. Taller para funcionarios "Resolución de conflictos para una sana convivencia escolar"									
8. Taller sobre clima laboral "Día del juego"									
9. Taller de difusión de conductos regulares y registros									
10. Taller de autocuidado para inspectores y recepcionistas									
11. Taller de autocuidado para docentes									
12. Taller para jefaturas "Liderazgo y buen trato"									
13. Taller de buenos tratos y clima laboral saludable									
14. Análisis del Reglamento Interno Escolar									
15. Análisis de la Convivencia Escolar									



16. Diagnóstico de Convivencia Escolar para funcionarios										
<i>III. Acciones para apoderados</i>										
17. Taller de Convivencia Digital										
18. Pautas para una sana convivencia										
19. Diagnóstico de Convivencia Escolar para apoderados										
20. Taller de Reglamento Interno Escolar & Conductos regulares										
21. Análisis del Reglamento Interno Escolar										
<i>IV. Acciones transversales</i>										
22. Actualización del Reglamento Interno Escolar										
23. Recepción de casos y mediaciones de conflictos.										
24. Coordinación con los distintos estamentos.										
25. Concurso de la Convivencia Escolar “Convivencia Escolar en 100 palabras” – Día de la Convivencia Escolar										



26. Difusión de protocolos en convivencia escolar										
---------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--